

SR. PRESIDENTE. Buenas noches señores ediles, habiendo número en Sala damos comienzo a la Sesión del día 23 de abril de 2019.

Ponemos a consideración del Cuerpo el Acta No. 184 del día 9 de abril de 2019.

Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 22 en 22.

Damos comienzo a la Media Hora Previa, tiene la palabra señora edil Nelba Inceta.

SRA. INCETA.- Gracias señor Presidente.

Es reiterada la situación en que los turistas ingresan a nuestra ciudad con casas rodantes o motor home y son multados sin siquiera ser advertidos que está prohibida la circulación de este tipo de vehículos.

Tampoco está señalizado en los accesos de la ciudad la prohibición de circulación con estos vehículos, razón por la cual ante el desconocimiento de esta normativa los turistas ingresan y por consiguiente son multados. Nadie puede adivinar que está o no permitido en materia de circulación si no existe señalización que lo indique.

Como es lógico la sorpresa e indignación que genera una multa aplicada en una situación que se desconoce, es justificada.

Lo que no es justificado es la ausencia de señalización de la prohibición de ingresar a nuestra ciudad con vehículos a los que hicimos referencia al inicio.

Solicito que estas palabras se remitan al señor Intendente Departamental, al Departamento de Tránsito y a los señores diputados del departamento.-

Otro tema:

Señor Presidente si usted me permite debo expresar mi reconocimiento a quienes dirigen el Hogar de Ancianos Modesto Delgado de Rocha, tuve oportunidad de concurrir a una conferencia que allí se brindó y la verdad que nunca había visto una casa que a estas instancias, Rocha estuviera tan bien llevada en su aspecto edilicio.

Mi intención es, de que siga progresando, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Gracias a usted señora edil.

Para continuar la Media Hora Previa, tiene la palabra el señor edil José Luis Molina.-

SR. MOLINA. Muchas gracias señor Presidente

Vamos a dar lectura a una nota que nos entregaron vecinos de La Coronilla, que va dirigida al señor Intendente.

"Por medio de esta, los abajo firmantes solicitamos formalmente reciban nuestra solicitud en el entendido de la misma, que representa y significa una necesidad básica prioritaria que contribuirá a una mejor calidad de vida para una población tan sensible y expuesta, lo que la vuelve uno de los sectores de la sociedad más vulnerables que existen en el Uruguay.

Por tal motivo es que la comunidad de la localidad de La Coronilla necesita de forma urgente un servicio integral que nucleee a la población de la tercera edad, tan abundante como abandonada, mujeres y hombres que durante décadas construyeron este pueblo con virtudes y defectos y se

inspiraron durante cuatro generaciones, un ejemplo de convivencia pacífica, solidaria y una educación reconocida a nivel nacional.

Es por ello que el 20% de la población local, hoy absolutamente sola, merece y necesita un hogar de ancianos local administrado y gestionado por autoridades departamentales con conocimiento en la materia.

Considerando la existencia de tantas vivencias abandonadas y vacías en la zona, creemos que representarían una excelente infraestructura para los objetivos trazados, esperamos que en un corto plazo se pueda solucionar uno de los problemas más importantes para los adultos mayores, principal sector etario de La Coronilla.

Descontando que nuestra solidaridad y sensibilidad para con los más débiles es compartida con usted y a la espera de una respuesta favorable.” Saluda atentamente y siguen firmas de vecinos que presentan a continuación de dicha nota.

Señor Presidente nosotros vamos a solicitar que así como lo piden los vecinos, esta nota sea enviada al Intendente Departamental, pero también a la Dirección de Salud Pública y a las autoridades que puedan tener competencia porque realmente es un tema de preocupación como lo planteábamos en la Junta Departamental en San Luis, también en La Coronilla existe esta problemática y hay vecinos que están preocupados, así que para este tema y el planteo vamos a pedir el apoyo del Cuerpo, señor Presidente.

Otro tema:

Tiene que ver con la tradicional Fiesta Criolla que se realiza en el Prado de Montevideo, con lo que ha venido pasando y tanto ha trascendido en los medios.

Realmente señor Presidente estamos muy tristes por supuesto, que quienes nos criamos en el campo y vivimos y nos criamos en un caballo, el que hayan muerto dos caballos en esta actividad por supuesto que es triste.

Pero mucho más triste es escuchar autoridades que ya están pensando rever la situación y prohibir una actividad que tiene años en nuestro país, que durante años se prepara la gente de campo, y las que no son del campo para ir a participar de ese evento, que no es solamente el jinete, están allí preparando los tropilleros y preparando sus caballos para presentar un espectáculo de gran magnitud y gran forma, están los palenqueros, está el capataz de campo, está toda la gente del entorno que durante todo el año se prepara para llegar a un evento tan maravilloso como es la Criolla del Prado.

Nosotros señor Presidente desde el lugar que nos toque estar siempre vamos a defender esta actividad, en primer lugar por lo que esta actividad concierne, yo creo que hay cosas mucho más graves en el país para preocuparnos y para ahí prohibir antes que una fiesta criolla, yo creo que debemos de prohibir los asesinatos que vemos todos los días, los robos que vemos todos los días, las situaciones límites que viven los vecinos uruguayos que padecen hoy situaciones realmente graves, pero sin embargo vemos gente que está realmente preocupada, porque murieron dos caballos en una fiesta que realmente es tradicional, que mueve el país, que une el país, capital e interior.

Nosotros como dije recién, vamos a defender esta actividad porque la conocemos porque durante muchos años tuve el honor de organizar fiestas criollas en Rocha y sé lo que significa para quienes aman esta tradición que es un deporte, además que está declarado como un deporte.

Entonces realmente nos duele y nos preocupa cuando encontramos gente por ahí que sin conocimiento como el Intendente, recién llegado a la Intendencia de Montevideo, que porque cuatro personas le pegan cuatro gritos, que pertenecen seguramente a su Partido, ya está diciendo que está tratando de rever, si bien no ha dicho que va a terminar con este espectáculo tan importante, ya está anunciando que habrán algunos cambios importantes.

Sin duda que esta fiesta no va a terminar porque por suerte si se termina en Montevideo el interior estará presente para que esta fiesta tan importante que une la tradición gaucha, se pueda seguir realizando.

Nosotros señor Presidente, lo que queremos es dar nuestro punto de vista al respecto, decir que estamos de acuerdo con este tipo de espectáculos y que lo vamos a defender desde el lugar que nos toque.

Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. A usted señor edil.

El señor edil José Luis Molina solicitó el apoyo del Cuerpo para su primer planteo.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

Presidente, aclaremos que lo que vamos a votar es la primer moción de apoyo a la solicitud de los vecinos de la Coronilla.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría, 12 en 23.

SR. MOLINA. Muchas gracias señor Presidente, no puedo creer que el Frente Amplio no quiera apoyar un planteo que es un planteo de vecinos que va dirigido al Intendente para que pueda ayudar a resolver, la verdad me sorprende profundamente, los defensores de los derechos humanos.

Gracias.-

SR. PRESIDENTE. Para continuar con la Media Hora Previa tiene la palabra señor edil Laureano Moreira.

SR. MOREIRA.- Señor Presidente, vecinos de Velázquez, estuvieron comunicándonos problemas que estuvieron sucediendo dentro de la localidad por un tema relacionado con inseguridad y de trabajo.

Cerca de la zona de Velázquez hay cosechas de cierta producción la cual tiene un acuerdo de darle trabajo a personas que estuvieron privadas de libertad, lo cual me parece muy bien señor Presidente ... a ver si me ampara en el uso de la palabra.

Los vecinos nos comunican que allí se están sucediendo hechos delictivos que están relacionados con personas que están en esa situación, se le dio trabajo y estuvieron privados de libertad.

Los vecinos no están en contra de esto, lo que si estamos en contra, es con el sistema, una persona que comete un ilícito, ya sea una rapiña o un homicidio, hoy en día el sistema nunca tuvo la posibilidad de poder rehabilitar a esas personas, lo que si hoy creo, es que cada vez cumplen menos tiempo privados de libertad esas personas, por lo tanto menos rehabilitación va a haber, dicho sea de paso que la rehabilitación en este país es mínima, siempre lo fue y si no cambia el sistema va a seguir siendo.

El problema es que en Velázquez están sucediendo hechos de inseguridad que están relacionados, o hay gente que se aprovecha de esta situación y también comete los ilícitos, el tema es que el pueblo está movido en tema de inseguridad.

Este tema lo trajimos a la Junta, por un tema de que es la caja de resonancia y le queremos enviar estas palabras al Ministro del Interior, al diputado Alejo Umpierrez y a la Comisión de Seguridad Ciudadana de la Junta, sabiendo a ver en que se beneficia el Estado, en que se beneficia la empresa, porque el tema de la parte social delictiva sigue igual, la inseguridad sigue igual, voy a pedir el apoyo del Cuerpo para este tema, tema importante para todos nosotros, esto va afuera de banderas políticas, lo que he recalado, la rehabilitación en este país nunca existió, es mínima, depende mucho del recluso, de rehabilitarse.

Otro tema:

Vecinos de los alrededores de la Plaza Congreso de nuestra ciudad, plaza importante que una de las primeras personas célebres que estuvo en esa Plaza fue Juan Zorrilla de San Martín, las primeras construcciones alrededor de la Plaza Congreso también fueron las de la municipalidad, de la Intendencia en ese lugar, fue talleres y depósitos municipales y desde entonces esa plaza cuenta con un arbolado precioso, una zona muy linda y verde de la ciudad, pero los vecinos están teniendo problemas con el tema del recorte y de la poda de esos árboles, los vecinos de los alrededores de la Plaza Congreso, dicho sea de paso, se comunicaron con nosotros, que han cambiado techos nuevos y con estos vientos fuertes que han venido, no solo en invierno, sino en verano también, ahora están pidiendo el recorte de esas ramas y de esas grandes extensiones de árboles, recortes más seguidos y que no se dejen extender tanto porque los vecinos tienen un gasto al reparar los techos, viejos y nuevos, cuando colocan nuevos se le rompen.

Esas palabras solicito que pasen a Encargado de Parques y Jardines creo que es y al señor Intendente.

Otro tema.

Señor Presidente, hoy escuchaba lo que decía Nelba Inceta, en la entrada de la ruta 9 en este caso puntual, hay muchas zonas, pero en este caso puntual, en la ruta 9, vamos a dar un ejemplo desde el Puente Blanco, hasta los semáforos, ya sea por transeúntes o por turistas o por gente que sale a andar en bicicleta o caminantes o transportistas, lo que si se, es que a los costados de la ruta es impresionante los deshechos individuales, llamo yo, a botellas, a cartones, a nylon, a carteles, cantidad infinita de deshechos, lo pueden ver, lo que estamos pidiendo es la limpieza de esa zona, precisamente esa zona traje hoy puntualmente a la Junta, hay más zonas, pero esa es impresionante la cantidad de botellas, e impresionante la cantidad de deshechos que hay, ya sea por parte de la Intendencia, por parte de medios de transporte, quien sea y fundamentalmente a ver si la Intendencia y voy a pedir el apoyo del Cuerpo, para poner carteles que concienticen a la gente de que no tiren en la entrada del pueblo allí, ya que estamos con un tema de higiene que aparentemente se está haciendo como lo es la planta de almacenado de residuos.

Tratemos el tema en serio, creemos conciencia, en la entrada de Rocha poner carteles alusivos a que cuiden ese sector, porque acá en la ciudad cuida mas la gente, pero en la entrada pasa cantidad de gente que no es de acá y como no es de acá y tira, bajo la velocidad abro la ventana y tiro.

Solicito que mis palabras pasen al diputado Alejo Umpierrez, y al Intendente, al Ministerio de Transporte, a los Encargados de la zona y voy a

pedir el apoyo del Cuerpo para todos los temas, señor Presidente, importante para nuestro departamento.

SR. PRESIDENTE. Señor edil Laureano Moreira está solicitando el apoyo del Cuerpo para sus planteos, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota).-

Es mayoría, 20 en 27 es Afirmativo.

SR. PRESIDENTE:- Para continuar con a Media Hora Previa tiene la palabra el edil Cristian Martínez.

SR. MARTÍNEZ:- Gracias señor Presidente, buenas noches para todos los compañeros.-

Señor Presidente nosotros hace mucho tiempo que venimos planteando en distintas áreas lo que no es una preocupación sino que en realidad la importancia que tiene la identificación de las localidades en sí mismas y sus símbolos. Recuerde que no hace mucho tiempo, desde que yo ingresé, hemos insistido permanentemente con la ausencia de la bandera de Rocha en casi todos los ámbitos y más nosotros en este Cuerpo no tenemos la bandera de Rocha, ni siquiera su escudo.

Nosotros también venimos insistiendo desde hace mucho tiempo desde la Comisión de Cultura en relación con lo que son las banderas de las localidades y sus escudos, es más nosotros habíamos hecho una propuesta en este Cuerpo en relación del trébol cerrado de las rutas 9 y 15 de poner allí los escudos de las distintas localidades con el escudo de Rocha en el centro complementando otras propuestas que se han hecho.

Nos parece bien la identificación simbólica que se hacen en relación a los escudos y las banderas de las localidades, pero el tema cuando se usan y se usan mal o no se sabe. Nosotros creemos que es necesario generar una legislación donde se reconozca verdaderamente cuales son los símbolos de cada una de las localidades. En el sentido que no se pueden estar poniendo símbolos cada vez que haya cambio de gobierno.

Yo recuerdo que cuando era niño e iba a segundo de la escuela, en el mes de agosto se hacía un desfile donde venían hasta las escuelas de 18 de Julio y San Luis a desfilan y recuerdo ver allí la bandera de Chuy, es más nos hacían dibujarla en el cuaderno.

Ahora me entero que aparentemente que la bandera de Chuy se creo este año por parte de la Alcaldía de Chuy, lo que a mí me llama la atención.-

No puede ser que todo tenga carácter de re fundacionista.

Por eso nosotros vamos a proponer señor Presidente que desde las Comisiones de Legislación de este Cuerpo se encargue verdaderamente de este tema y reconozca cuales son los símbolos de cada una de las localidades, si es que los tienen y si no ver de generarlos para empezar por lo menos a identificarnos en algún lugar.

Eso con relación a la identificación.

Otra propuesta que nosotros traemos señor Presidente, más allá de los Partidos, todos sabemos que en Rocha se está viviendo una situación no grave, quizás aún, donde hay mucha gente solicitando trabajo, pidiendo cualquier cosa para hacer. Sabemos que la docencia que teníamos que era Agrolan y sus dependencias por cuestiones naturales ha venido decayendo el tema del trabajo.

Lamentablemente la clase política, y acá hago referencia a todos, no hemos sido capaces de generar espacios de trabajo para todos, si bien hay un Partido que es quien debería encarar el tema, nosotros hemos hecho propuestas que no han calado, no han logrado convencer.

Ahora estamos viviendo el tema relacionado con las bolsas de los supermercados, ahora nos cobran 4 pesos para que hagamos propaganda de determinado supermercado, todos andamos con las bolsitas con la propaganda de los distintos supermercados, deberíamos cobrar por la imagen.

Nosotros lo que vamos a proponer señor Presidente de que se estudie la posibilidad de generar una fábrica de bolsas reciclables en Rocha.

Yo recuerdo que en algún momento había un grupo de señoras emprendedoras que hacían con las bolsas de leche las famosas "chismosas" que se vendían en la feria. Quizás no sean grandes emprendimientos, pero imagínense que donde trabajen cinco personas por lo menos son veinticinco personas que van a tener con que sustentarse dignamente y mucho más si le ponemos la marca de que es ecológica a esas famosas "chismosas".-

Así que señor Presidente vamos a pedir el apoyo del Cuerpo para las dos propuestas y que nuestras palabras pasen además a toda la prensa y al senador José Carlos Cardoso.-

Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE:- Gracias a usted señor edil.-

Se ha solicitado que las dos propuestas formuladas por el edil Martínez cuenten con el apoyo del Cuerpo.-

Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

(Se vota)

-Negativa 12 en 26.

SR. MARTÍNEZ:- Que mis palabras pasen a los medios de prensa con la votación.-

SR. PRESIDENTE:- Para continuar con la Media Hora Previa tiene la palabra el edil Roberto Méndez.-

SR. MENDEZ:- Señor Presidente como voy a hablar del pedido que hice en este Plenario para poder declarar sobre un hecho de derechos humanos con Perciballe y como vino la respuesta quería que se incorporara en la Media Hora Previa esa respuesta porque paradójicamente los que tenemos memoria y hemos tenido que actuar de esa manera en esas circunstancias penosas que me tocó vivir .

Hay otro crimen que aparentemente se produjo en el balneario "Las Moras" que fue el 23 de abril de 1993, es el crimen de Rony Scarcella.

Nosotros fuimos forenses y pertenecíamos en ese momento al Poder Judicial. Nuestro informe fue muy claro porque ahí ocurrió un asesinato no ya en el período de dictadura, luego de la dictadura durante el gobierno del Presidente Lacalle .-

Sucedió este crimen y todavía está por aclararse, pero hoy vuelve al tapete también y vuelve al tapete porque nosotros allí también fuimos muy claros.

En aquel entonces el Jefe de Policía era Julio María Sosa perteneciente al Partido Nacional, al Movimiento Nacional de Rocha, y el Comisario que actuó fue Juan Carlos Cal y realmente ahí fuimos muy claros como forense y auxiliar de la justicia en determinar que esa persona no se suicidó, porque apareció colgado en un transporte, un vehículo de transporte que tenía y que

estaba relacionado con la frontera y andaba en eses tipo de transporte ¿verdad?. de La Paloma a la frontera.-

Lo vimos clarísimo que esa muerte no fue un suicidio sino que fue un homicidio planificado, y planificado de la manera más dura dado que lo encapucharon con una campera que tenía, le hicieron un nudo atrás del cuello y le pegaron un tiro a corta distancia. En el vehículo no había ningún elemento de sangrado, cosa llamativa, pero además de eso entre sus uñas, cuando nosotros establecimos nuestra labor como forense, fuimos muy meticulosos o tratamos de ser lo más meticulosos posibles dentro de nuestra labor.

Ahí había restos de cabellos que fueron analizados tratando de encontrar a quienes de alguna forma lo habían muerto. Seguramente fueron varias personas que lo redujeron y en el tema está la circunstancia de que además fuera del camión se encontró un zapato.

Un policía hizo una declaración en su momento, seguramente perteneciente al Grupo de investigaciones con en el cual nosotros teníamos relación con él indicando a la prensa que eso evidentemente no era un suicidio sino que había sido un homicidio planificado y ejecutado. Pero no solo eso, hubo un Inspector Saúl Clavería que vino de Montevideo y realmente tratando de perseguir de alguna forma, en época de democracia ejecutaron a una persona.

Eso quedó en el tintero como muchas cosas, porque siempre se piensa que estas cosas solo sucedieron en dictadura, eso sucedió en un período democrático.

El Ministro del Interior en ese entonces era Juan Andrés Ramírez y termino diciendo lo siguiente sobre ese crimen, enfatizo que fue un homicidio fue informado el Jefe de Policía y los antecedentes a la Jueza actuante.

Mucha gente hizo historia respecto a que realmente a Rony lo habían ejecutado sus propios compañeros porque tenía una relación económica dentro de la organización Tupamara.

Nosotros estamos convencidos de que ese tema simplemente fue una pantalla para ocultar, para tratar de borrar un homicidio en épocas de democracia.

Pido que estas palabras con la anuencia de la Junta pasen al Sr. Fiscal al cual le agradecemos la nota que nos envió Perciballe.

De todas maneras quisiera que la nota, si usted es tan amable se leyera la nota que nos mandó el Fiscalía que está investigando estos crímenes de lesa humanidad y este agregado a un crimen en época de democracia.

Muchas gracias Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-A usted señor edil.

La nota será leída como Asunto Entrado después.

Agotó su tiempo en la Media Hora Previa.

SR: MENDEZ:-Voy a pedir el apoyo del Cuerpo para que se envíe esto al Fiscal Perciballe.

Solicito trámite urgente.

Sr. PRESIDENTE:-El señor edil está solicitando el apoyo del Cuerpo para enviarle las palabras vertidas en Sala al Fiscal de la Nación.

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría **13 en 24**

Para cerrar con la Media Hora Previa tiene la palabra el señor Martín Valdez.

SR. VALDEZ:- Muchas gracias Presidente.

En el día de hoy recibimos con agrado una misiva del Embajador de la República Argentina en el Uruguay Mario Barletta, en el que contesta la propuesta que nosotros hicimos mediante este Cuerpo por una nota ingresada el martes 2 de abril, en el que pedíamos que el Intendente nombrara una calle en la ciudad de Rocha "Malvinas Argentinas".

Y yo voy a leer parte de la nota y algunos apuntes de un libro que nos envió en lo que el Embajador, dice: "Tengo el agrado de dirigirme a usted para agradecerle por sus palabras en la Sesión del pasado 2 de abril del honorable Cuerpo Legislativo que integra, las cuales nos hicieron llegar la Junta Departamental de Rocha mediante su Nota N° 115/2019.

Agradezco especialmente su propuesta de que se designe una calle de la ciudad de Rocha con el nombre de "Malvinas Argentinas".

Como usted sabe la postura Argentina en la que se refiere a la cuestión de las Islas Malvinas es una posición histórica, que trasciende a los gobiernos y constituye una verdadera política de Estado en la que coinciden todas las fuerzas políticas de mi país".

Nosotros decíamos acá Presidente, que la integración regional y el reclamo ya dejó de ser argentino y pase a ser de todo el continente latinoamericano.

Entonces el Embajador coincide, incluso destaca que para algo está tal vez poético en la política Argentina todas las fuerzas políticas concluyen en que las Malvinas son Argentinas y hay que hacer el reclamo.

Aquí incluso destaca que ha habido un foro, que está en este libro, y personas de la izquierda uruguaya también de otros ámbitos de la política, pero sobre todo la izquierda, han participado de un foro que se hace sobre la soberanía de las islas como un apoyo al reclamo.

Voy a leer por ejemplo "Eleuterio Fernández Huidobro, Luis Rosadilla", el ahora "Senador Ruben Martínez Huelmo, Felipe Michellini, Rafael Michellini" entre otros integrantes.

Lo que hacen es justamente es marcar la soberanía de las islas ante algo que ha sido histórico para el continente y ante una ocupación ilegítima que incluso se cobró la vida a un montón de muchachos en el año 82, por un intento de copiar el mundialito uruguayo que tuvo la dictadura argentina con la recuperación de las islas que en realidad no fue más que una masacre que mandaron los dictadores a un montón de jóvenes.

Presidente, lo que nosotros queremos es que la memoria de esas personas no se pierda y que el reclamo no se pierda.

Entonces el Embajador dice en esta misma nota más adelante:"El apoyo regional, tanto de gobiernos como de sus sociedades, resulta de vital importancia a fin de crear las condiciones para que la Argentina y el Reino Unido puedan negociar a efectos de encontrar una solución pacífica a la controversia".

El Uruguay Presidente, ha sido fiel a esta postura, ha apoyado el reclamo históricamente, uno de los hechos más recientes fue un mensaje del ex presidente Mujica en las Naciones Unidas en el que hacía el reclamo de la soberanía de las islas.

El Embajador aquí Presidente, naturalmente dice: "Le agradezco nuevamente por sus expresiones de apoyo, le hago saber que la Embajada a mi cargo está a disposición para lo que pudiera necesitar. Mucho apreciaríamos si nos pudiera tener al tanto de los avances relativos a su propuesta de nombrar "Malvinas Argentinas" a una calle de la ciudad de Rocha como gesto de acompañamiento a un reclamo unánime de nuestra región".

Presidente, ojalá le podamos decir al Embajador que el Departamento de Rocha que va a seguir este tema y el Intendente va a estudiar y va a mandar a esta Junta Departamental un proyecto para que una calle se designe "Malvinas Argentinas".

Además Presidente acá obviamente por el reclamo, porque la sociedad de Rocha no sea ajena a toda esta situación, no sea ajena a la memoria de un hecho que dejó de ser, como dije Argentino pasa a ser regional, continental, mundial y que tenemos que ser parte.

Además, ser parte porque Rocha es elegido por muchos argentinos que sienten como decía aquí en esta nota, como propio este reclamo fuera de banderas políticas. Entonces es un gesto también de ser fieles a esas personas que eligen este departamento.

Yo creo Presidente, que es oportuno que esta misiva sea enviada al Intendente Departamental para que tome conocimiento también de lo que el gobierno argentino piensa sobre esta propuesta, que nosotros habíamos pedido que la nota fuera enviada allí, por eso tomaron conocimiento. Obviamente Presidente, remarcar que no vamos a dejar de insistir en que el departamento tenga una calle haciendo referencia a este reclamo histórico.

Presidente, es lo que queríamos dejar hoy en la Media Hora Previa, obviamente dejar la nota para que sea enviada como pedimos y que el Intendente haga un razonamiento de porqué pedimos esto y cuáles son los argumentos.

Presidente el mismo Intendente tiene que entender, haber primero como parte de su Partido que ha sido fiel a este pedido y además como dije por ser parte de un reclamo continental, regional pero también de cada ciudadano del mundo que tiene que entender que hay que terminar con los colonialismos, con los imperialismos y la vía pacífica es la mejor, pero apoyando con estos gestos a esos reclamos también se hace un hincapié muy grande.

Muchas gracias Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-A usted señor edil.

Para trámite tiene la palabra el Sr. Eduardo Trabuco.

SR. TRABUCO:-Gracias Sr. Presidente.

Rocha, 23/04/2019

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Rocha Don. Eduardo Veiga

Presente:

Una vecina de esta ciudad me hace llegar el siguiente trámite el cual leo textualmente:

"Rocha, 23 de abril de 2019

Sr. Intendente Municipal de Rocha Sr, Aníbal Pereyra:

Presente

La que suscribe: María de los Angeles Corbo González, titular del documento de identidad número 4.102.789-7 domiciliada en calle Fco. De los Santos N° 229 de esta ciudad de Rocha a Ud. Expresa:

Que actualmente tiene por su domicilio el ubicado en calle en Fco.de los Santos de frente al número 2229, es de profesión pensionista y su grupo familiar lo integra una hija llamada Claudia Pereyra la cual por su proceso de incapacidad cobra así mismo una pequeña pensión.

La casa habitación que constituye su domicilio se encuentra en un alto nivel de precariedad y es su única vivienda de su propiedad.

Ante la alternativa de no contar con ingresos suficientes, como para los imprescindibles arreglos para una decorosa casa habitación a Ud. solicita: Se le permita una ayuda imprescindible de parte de esa Intendencia con el fin de:

- 1). Arreglo de una puerta de acceso a la vivienda;
- 2) Una reparación del techo en forma parcial;
- 3) Instalación aunque lo sea superficial para poder conectar con luz eléctrica a la finca la cual carece actualmente.

Saluda a Ud. atte.

Solicito pase al Sr. Intendente para su pronta diligencia, solicitando el apoyo del Cuerpo.

Sr. PRESIDENTE:-Bien, el señor edil está solicitando el apoyo del Cuerpo para enviarle el expediente o el reclamo al señor Intendente.

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 24 en 24

Para trámite tiene la palabra el señor edil Sebastián Pintos.

SR. PINTOS:- Señor Presidente, en esta oportunidad me voy a referir a lo que tiene que ver con el estado de la ruta departamental N° 15 y especialmente al tramo comprendido entre la ciudad de Lascano y Villa Cebollati.

Como es de conocimiento público esta ruta, al igual que la Ruta 19 fue reparadas y asfaltadas hace muy poco tiempo y lamentablemente en la actualidad se encuentran muy deterioradas lo que representa un peligro para la circulación vial.

Naturalmente señor Presidente, que en esta época en plena zafra de arroz la circulación de camiones es muy importante.

Ahora creo que no podemos responsabilizar a los camiones por el deterioro de la ruta, ya que tenemos conocimiento que estos camiones circulan con las cargas realmente permitidas, debido a que justamente en estas épocas funciona una balanza por donde deben de pasar todos los camiones que circulan cargados por esa ruta.

Nos preocupa mucho Sr. Presidente, que esta realidad se mantenga, porque pudimos verificar que debido al mal estado de la ruta los vehículos circulan o por el medio de la misma y muchas veces contramano para poder evitar los pozos que son verdaderamente zanjas.

A pesar de que es muy triste ver de cómo se gastaron millones y millones de dólares en algo de muy mala calidad, vamos a solicitar que en forma urgente el Ministerio de Transporte y Obras Públicas se ponga a trabajar y reparen estas rutas que son de importante trascendencia para el departamento.

Voy a solicitar al apoyo del Cuerpo para que estas palabras en forma urgente sean enviadas al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE:-El señor edil está solicitando el apoyo del Cuerpo para enviar sus palabras al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 24 en 24

Para trámite tiene la palabra el Sr. Edil Ángel Silva Más.

SR. SILVA:-Gracias Presidente, vecinos del Barrio Fomento solicitan a Obras de la Intendencia un lomo de burro y señalización en la calle que va junto a la vía férrea que va desde la Ruta 9 a Avenida Rivera.

Muchas gracias señor Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-A usted señor edil.

Se enviará al señor Intendente el trámite.

Señora. edila Nelba Inceta tiene la palabra.

SRA. INCETA:-Señor Presidente, omití cuando hablé en la Media Hora Previa pedir que mis palabras referidas al Hogar de Ancianos si podían hacérselas llegar a la Dirección.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE:-Bien, así se hará.

Señor edil Roberto Méndez Benia tiene la palabra.

Señor MENDEZ:-Para que se cite la Comisión de Bienestar Animal.

SR. PRESIDENTE:-Bien, para qué día y qué tema señor edil.

SR. MENDEZ:-Tenemos que hablar sobre el tema de la Ordenanza que queda pendiente hace mucho tiempo, la Ordenanza Departamental y se había estudiado profundamente el tema y había tres Abogados trabajando sobre el texto, entre ellos si pueden agregar el informe el Dr. Cadimar, creo que estaba como representante el Dr. Alfaro del Partido Nacional y el Abogado de la Intendencia.

SR. PRESIDENTE:- ¿Qué día está solicitando la Comisión?

SR. MENDEZ:-Y a la brevedad cuando puedan...no sé si hay un día en particular, si tienen algún problema.

Nosotros nos reuníamos los martes a las 17 horas.

SR. PRESIDENTE:-Para el próximo martes a las 17 horas ¿está bien?

SR. MENDEZ:-El martes que viene.

Sr. PRESIDENTE:-Bien, queda citada.

SRA. edila Rosana Piñeiro tiene la palabra.

SRA. PIÑEIRO:-Gracias Presidente.

Es para recordarle a los Integrantes del Cuerpo que este próximo fin de semana es el encuentro de la Comisión de Equidad planteado, en realidad debí decir, el encuentro planteado por la Comisión de Equidad del Congreso Nacional de Ediles que se realizará en Chuy con participantes de las Organizaciones Sociales, de la Sociedad Civil y de distintos Organismos Nacionales que tienen que ver con temática especialmente para las regiones fronterizas como "La trata", "La violencia". "La inmigración".

Nos parece importante, si bien ya lo hemos hecho en sesiones anteriores y también lo han hecho otras edilas recordarles a los compañeros que es una interesante oportunidad para intercambiar sobre este tema con autoridades nacionales y con ediles de otros departamentos.

Es este fin de semana en la ciudad de Chuy.

SR. PRESIDENTE:-Es 24, 25 y 26 puede ser?

SRA. PIÑEIRO:-26, 27 y 28 de abril.

SR: PRESIDENTE:-26, 27 y 28 es el día del Encuentro de las Comisiones de Equidad y Género del Congreso Nacional de Ediles.

Ahora sí vamos a Asuntos Entrados.

(Se leen)

ASUNTOS ENTRADOS

Comunicaciones Generales

1)- Fiscalía General de la Nación contesta planteo formulado por el edil Roberto Méndez.-

-A DISPOSICION DE SU AUTOR

Sr. PRESIDENTE:-Que se trate solicita el Sr. Edil Roberto Méndez Benia.

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 22 en 23.

(Se lee)

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Rocha. Eduardo Veiga, Sres Ediles

PRESENTE

Ha tomado conocimiento de la nota enviada a esta Fiscalía a solicitud del Sr. Edil Roberto Méndez y en tal sentido desea expresar:

Como es de público conocimiento, con fecha 27 de febrero del 2019, esta Fiscalía solicitó el procesamiento de los responsables en la muerte de Hugo De Los Santos Mendoza -oriundo de dicho Departamento- acaecida el día 3 de septiembre de 1973 en el Regimiento de Caballería N.º 6 "Atanasildo Suarez" de la ciudad de Montevideo.

Fue de vital importancia para arribar a dicha instancia, el invaluable aporte de tres importantes integrantes del Poder Judicial de la época -el Sr Juez Letrado Walter Mario Forni Bell, el Sr. Actuario Esc. José Ramón Luna Pradere y el Dr. Roberto Méndez Benia en su calidad de médico forense del departamento quienes con su dignísima actuación permitieron el esclarecimiento de un crimen tan aberrante.

En otro orden de ideas desea resaltar que se tendrá en cuenta en la instancia procesal correspondiente el ofrecimiento del Sr. Edil Méndez a declarar en la causa.

Por último aprovecha la oportunidad para expresar el grato recuerdo que este Representante y su familia mantienen hacia ese departamento que los acogió con tanto cariño.

Les saluda muy especialmente. Fdo. Dr. Ricardo Perciballe -Fiscal Letrado

SR. PRESIDENTE:-Si usted lo solicita... bien, solicita el apoyo del Cuerpo el Sr. Edil Roberto Méndez para enviar la contestación del Fiscal a la prensa.

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 21 en 21

(Se continúa con los Asuntos Entrados)

2)- OSE remite contestación ante solicitud de información requerida por el edil José Luis Molina.

-A DISPOSICIÓN DE SU AUTOR

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

1)- Ejecutivo remite sumario administrativo de funcionario de ese Organismo.

-A LAS COMISIONES DE LEGISLACION Y REGLAMENTO INTEGRADAS

2)-Cámara de Representantes remite palabras del señor Representante Alejo Umpiérrez referidas a la ampliación de la red de saneamiento para la ciudad de Chuy.-

A CONOCIMIENTO

3)- Nota por al cual el señor Miguel Moltedo solicita ser recibido con la finalidad de hacer conocer su situación personal sobre emprendimiento turístico.

- A LA COMISION DE ASUNTOS INTERNOS

4)- Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente convoca a la 19º Sesión de la Comisión Específica del Parque Nacional Cabo Polonio que se realizará mañana miércoles 24 a la hora 10.30 en la Sala de Conferencias de Dinama-Cabo Polonio,

-TENGASE PRESENTE

5)- Unión de Parlamentarios Sudamericanos y del MERCOSUR —UPM invita al señor Presidente a participar del Encuentro para el Desarrollo Local: "Cambio Climático, Educación y Producción" que se desarrollara del 8 al 10 de mayo en Cerro Largo.-

-TENGASE PRESENTE.

6)-Oscar Rocha solicita exoneración de tributos del padrón 541 de Castillos.

LA COMISION A DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

7)-Club de Leones de Rocha solicitan se designe alguna de las calles de esta ciudad con el nombre de Doña Amabilia Marquez Castro.

-A LA COMISION DE NOMENCLATOR –

8)-La Sra. Edila Lourdes Franco solicita licencia.

-A CONSIDERACION-

SR. PRESIDENTE.-Que se trate solicita la edila Mary Núñez.

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 20 en 20.

“Rocha, 22 de abril de 2019

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Rocha

Don Eduardo Veiga

PRESENTE

Compañero Presidente:

Por la presente solicito licencia al Órgano que usted preside desde el día de hoy hasta el 10 de mayo.

Un saludo afectuoso a usted y Ediles.

Fdo. Lourdes Franco”

SR PRESIDENTE:-Para aprobar la licencia.

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 20 en 20.

No habiendo más temas se levanta la Sesión.

(Así procede siendo la hora 20 y 53’).

Mario Barboza Prieto
Secretario General

Eduardo Veiga
Presidente

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 185

Sesión Ordinaria del 23 de Abril del 2019

ASISTENCIAS:

Preside el señor edil Eduardo Veigay asisten además los señores ediles: Mary Núñez, Estrella Franco, Julio Graña, Nadina Fernández, Gladys Pereyra, Antonio Sánchez, Graciela Techera, Roberto Méndez, Rosana Piñeiro, Cosme Molina, Esther Solana, Daniel Katz, Graciela Saroba, Cristian Martínez, Nelba Inceta, Emilio Rotondaro, José Luis Molina, Sebastián Pintos, Martín Valdez, Artigas Iroldi y los ediles suplentes: Ángel Silva Mas, Pura Rivero, Graciela Nassi, Grisel Caram, Blanca García, Laureano Moreira y Eduardo Trabuco.

AUSENCIAS: Sin aviso el señor edil: Lavalleja Cardoso, Diana da Silva, Jaime Píriz y Federico Priliac.

Con aviso los señores ediles: Artigas Barrios, Federico Amarilla, Mario Sacia, Carlos Dianessi y Gabriel Correa.

Con licencia los señores ediles: Mauro Mego, Lourdes Franco, Rodolfo Olivera, María E. Cedrés y Yeanneth Puñales.